



000121

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 14 JUL. 2025

VISTO el Expediente MS-E-30449-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de una (1) serigrafía destinada al panel de control de la Cabina de Bioseguridad marca ESCO, modelo AC2-4S8, bajo el número de serie 2014-96612, perteneciente al Servicio de Laboratorio del Hospital Regional de Ushuaia dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 167/25 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 189/25-525 (N° de orden 18).

Que se recibió una única oferta de la firma MEDIFAR SRL C.U.I.T. N° 30-71800743-3.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 29, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma MEDIFAR SRL C.U.I.T. N° 30-71800743-3, renglón N° 1, por un monto total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 18/100 (\$ 2.470.651,18), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 3174/23, N° 1771/24, y 1699/25.

Por ello:

EL SECRETARIO DE RECURSOS FÍSICOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 189/2025-525, que tramita la adquisición de una (1) serigrafía destinada al panel de control de la Cabina de Bioseguridad marca ESCO, modelo AC2-4S8, bajo el número de serie 2014-96612, perteneciente al Servicio de Laboratorio del Hospital Regional de Ushuaia dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma MEDIFAR SRL C.U.I.T. N° 30-71800743-3, renglón N° 1, por un monto total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 18/100 (\$ 2.470.651,18). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de

///...2

M.S.
CS

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Subdirección de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

Marcelo BARONI  
Secretario de Recursos Físicos  
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**MINISTERIO DE SALUD**

...//2

Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9069UG, UGC UC9069, Clasificación 20.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.R.F. N°

000121

/25.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Subdirección de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

Marcelo BARONI  
Secretario de Recursos Físicos  
Ministerio de Salud